



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220094000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Milena Margarita Avila Alvarez	15/12/2022	Auto Concede - 1. Corregir Los Literales C, E, Y G Del Numeral 1 De La Parte Resolutiva Del Auto De Fecha 25 De Noviembre De 2022, Los Cuales Quedaran Así: C) Por La Suma De 855.963.Oo Por Concepto De Intereses Causados Desde El 31 De Mayo De 2022 Hasta El 02 De Noviembre De 2022.E) Por La Suma De 410.990.Oo Por Concepto De Intereses Causados Hasta El 27 De Octubre De 2022.G) Por La Suma De 316.476.Oo Por Concepto De Intereses Causados

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



					Hasta El 27 De Octubre De 2022.2. En Lo Demás Quede Incólume La Providencia.3. Notifíquese El Presente Proveído Al Demandado, Junto Con El Auto De Mandamiento De Pago, De Fecha 25 De Noviembre De 2022.
08001418901620210002800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Cooperativo Coopcentral	Juan Carlos Camacho Cortina	15/12/2022	Auto Decide - 1. Se Reconoce Al Abogado(A) Carlos Arturo Correa Cano, Como Apoderado(A) Sustituto(A) De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder De Sustitución Conferido.

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



08001418901620210002800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Cooperativo Coopcentral	Juan Carlos Camacho Cortina	15/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 1.500.000,Oo. 4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución
-------------------------	---------------------------------	----------------------------------	--------------------------------	------------	---

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220095400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Alberto Molinares Ramos	Martha Ines Monterrosa Monterrosa	15/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N040 -443994, Denunciado Como Propiedad Del Demandado(A) Martha Inés Monterrosa Monterrosa...

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



08001418901620220095400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Alberto Molinares Ramos	Martha Ines Monterrosa Monterrosa	15/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 10.000.000.Oo Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Personería Jurídica Al Abogado(A) Jese Antonio Rangel Meza, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, 5. ...
-------------------------	---------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



08001418901620210058600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Barbara Triana De Monsalve	15/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 1.200.000,Oo. 4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	---------------------------------	-------------	-------------------------------	------------	--

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200019600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Parque 100	Jhon Freddy Benitez Mira	15/12/2022	Auto Requiere - 1.- Por La Memorialista Estese A Lo Resuelto En Auto De Fecha 9 De Agosto De 2021.2.- Requerir A La Parte Demandante Para Que Realice Nuevamente Las Gestiones Tendientes A La Notificación Del Demandado Jhon Fredy Benitez Mira, Lo Anterior, ... So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. De P.

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220094100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	James Arturo Colmenares Vallejo	15/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado (A) James Arturo Colmenares Vallejo Como Empleado De Cooperativa Integral De Transportadores Del Litoral Atlantico Coolitoral, ...

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220094100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	James Arturo Colmenares Vallejo	15/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 924.000.Oo Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré Objeto De Recaudo, Junto Con Sus Intereses Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Ana Cristina Barraza Zambrano, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, ... 5. ...

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



08001418901620220104600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Lino Antonio Cepeda Tamara	15/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...La Parte Demandante Debe Allegar Certificado De Existencia Y Representación Legal De Credivalores-Crediservicios Sa, Endosante Del Título Valor Base De La Ejecución. ..
08001418901620210100700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cootechnology	Cesar Anibal Umana Ramirez	15/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



					Secretaría Tásense Y Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _900.000,Oo. 4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución...5. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 02 De Diciembre De 2022, Estese A Lo Aquí Resuelto.
08001418901620220104800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores Crediservicios Sas	Ruben Dario Valdes Rivera	15/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Parte Demandante Debe Allegar El Certificado De Existencia Y Representación Legal De Credifinanciera Sa, Endosante Del Título Valor Base De La Ejecución.

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



08001418901620220097300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Carlos Laguna Lajud	Jeferson Montoya Nuñez, Leydy Johana Payan Carvajal	15/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las Entidades Bancarias ...
08001418901620220097300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Carlos Laguna Lajud	Jeferson Montoya Nuñez, Leydy Johana Payan Carvajal	15/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 3.900.000., Así: ... A)Por Los Intereses Moratorios Sobre Los Cánones De Arriendo Anteriormente Referenciados, Desde El Día Siguiendo A La Fecha De Vencimiento De Cada Uno, Hasta Cuando Se Verifique El Pago Total De La Obligación Y Liquidados A La Tasa Máxima Permitida Por La Ley.B)Por Las Sumas

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



Correspondientes A Los Cánones De Arriendo E Intereses Que Se Sigán Causando Desde La Presentación De La Demanda, Hasta Que Se Profiera Sentencia Si A Ello Hubiere Lugar, Para Lo Cual Deberá Acreditarse En Cada Oportunidad Con La Certificación Que Corresponda A Los Valores De Las Mismas, Expedida Por Autoridad Competente.2. Negar El Mandamiento De Pago Respecto Las Facturas De Servicios Públicos Domiciliarios, Puesto Que No Se Encuentran Debidamente Canceladas, De Conformidad Con El Art. 14 De La Ley 820 De

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



				2003.3. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada...4. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad5. Se Reconoce Al Abogado(A) Ariel Antonio Martínez Gabalo Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante,6. ...
--	--	--	--	---

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



08001418901620210055400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marco Antonio Bula Bula	Lilibeth Torres Nieto	15/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _400.000,Oo. 4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	---------------------------------	----------------------------	-----------------------	------------	---

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



08001418901620220108600	Tutela	Alexis Enrique Olmos Cervantes	Liberty Seguros S.A, Banco Pichincha S .A.	12/12/2022	Auto Admite - 1.- Admitir La Acción De Tutela Impetrada Por Alexis Enrique Olmos Cervantes, Contra Banco Pichincha, Y Liberty Seguros Sa.2.- Vincular A La Junta Regional De Calificacion De Invalidez Del Atlantico, Junta Nacional De Calificacion De Invalidez, Seguros Bolivar, Banco Popular, Policia Nacional, Ministerio De Defensa Nacional, Area Unidad De Sanidad De La Policia Nacional, Caja De Sueldos De La Policia Nacional Casur- , Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva. 3.-Concédase A La Entidad Accionada Y Vinculadas El Término De
-------------------------	--------	--------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



					Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.3.-Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. Librense Los Oficios Correspondientes.
08001418901620220098500	Tutela	Caleb Felipe Dussan	Eps Suramericana Sa	12/12/2022	Sentencia - Primero: No

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



Charris

Tutelar Los Derechos Fundamentales A La Salud, Vida, Seguridad Social Y Petición Del Actor Caleb Felipe Dussán Charris, Por Las Razones Consignadas En La Parte Motiva Del Presente De Esta Providencia.Segundo: Por Secretaría Notifíquese Esta Providencia Al Accionante, Al Funcionario Demandado, A Los Terceros Intervenientes Y Al Defensor Del Pueblo, Por El Medio Más Expedito Posible A Más Tardar Al Día Siguiete De Su Expedición.Tercero: Cumplidas Las Tramitaciones De Rigor, Si No Se Hubiere Impugnado, Por Secretaría Remítase

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



					Este Proveído A La Corte Constitucional, Al Día Siguiente De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión; Y A Su Regreso Archívese El Expediente.
08001418901620220107300	Tutela	Guillermina Martinez Florez	Gobernacion Del Atlantico Y Otros	09/12/2022	Auto Admite - 1.- Admitir La Acción De Tutela Impetrada Por Guillermina Martinez Florez, Contra Gobernacion Del Atlantico Y, Secretaria De Hacienda Departamental.2.- Concédase A La Entidad Accionada El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022

					De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.3.-Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. Librense Los Oficios Correspondientes.
08001418901620220104400	Tutela	Luis Felix Bertel Morales	Instituto De Transito Atlantico	15/12/2022	Sentencia - Primero: Negar, El Derecho Fundamental De Petición Del Accionante Luis Felix Bertel Morales, Contra El Accionado Instituto De Tránsito Del Atlántico, Por Carencia Actual De Objeto Por Hecho Superado.

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



					Segundo: Notificar Esta Decisión Por El Medio Más Expedito A Las Partes Y A La Defensoría Del Pueblo, De Conformidad Con Lo Estipulado En El Artículo 16 Del Decreto 2591 De 1991. Tercero: Cumplidas Las Tramitaciones De Rigor, Si No Se Hubiere Impugnado, Por Secretaría Remítase Este Proveído A La Honorable Corte Constitucional, Al Día Siguiente De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión; Y A Su Regreso Archívese El Expediente.
08001418901620220103100	Tutela	Orlando Llanos Amaris	Compañía De Financiamiento Tuya S.A..	13/12/2022	Sentencia - Primero: Negar, El Derecho Fundamental De Petición Del Accionante Orlando Llanos Amaris, Contra El

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



				Accionado Compañía De Financiamiento Tuya S.A, Por Carencia Actual De Objeto Por Hecho Superado. Segundo: Notificar Esta Decisión Por El Medio Más Expedito A Las Partes Y A La Defensoría Del Pueblo, De Conformidad Con Lo Estipulado En El Artículo 16 Del Decreto 2591 De 1991. Tercero: Cumplidas Las Tramitaciones De Rigor, Si No Se Hubiere Impugnado, Por Secretaría Remítase Este Proveído A La Honorable Corte Constitucional, Al Día Siguiente De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión; Y A Su Regreso Archívese El Expediente.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

13cb4876-9b1d-49e1-87c8-1ec98c06de56